Entidad fiscalizable: Fondo de Apoyo a la Micro Empresa del Estado de Guerrero

Periodo: Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022.

Resumen de programas presupuestarios y/o institucionales autorizados.

Formato ED-1

Número (1)	Nombre del Programa Presupuestario o Institucional (2)	Plan Estatal de Desarrollo/Plan Municipal de Desarrollo				Presupuesto de Egresos aprobado			Unidad Adminsitrativa Responsable (10)	Agenda 2030	Comentarios (12)
		Eje estratégico (3)	Objetivos (4)	Estrategias (5)	Lineas de acción (6)	Monto Asignado (7)	Ampliación y/o Reducción (8)	Monto Modificado (9)		Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (11)	
0	OTORGAMIENTO DE MICROCRÉDITOS A MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESA DE GUERRERO	2	2.32	2.32.1	2.32.1.1	0	-	-	SUBDIRECCIÓN DE CRÉDITO Y COBRANZA	8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos.	En este año 2022, no hay presupuesto autorizado para el otorgamiento de microcréditos.

FAMEGRO FONDO DE APOYO A LA MICRO EMPRESA DEL ESTADO DE GUERRERO SUBDIRECCIÓN DE CRÉDITO Y COBRANZA CHILPANCINGO, GUERRERO

Elaboró:

C.P. Elor Brizeida Gutiérrez Téllez
Subdirectora de Crédito y Cobranza

FAMEGRO FONDO DE APOYO A LA MICRO EMPRESA DEL ESTADO DE GUERRERO SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA CHILPANCINGO, GUERRERO

Validó:

M.D.F. Guillermo Alvarez Nicanor
Subdirector Administrativo

FAMEGRO FONDO DE APOYO A LA MICRO EMPRESA DEL ESTADO DE GUERRERO DIRECCIÓN GENERAL

Autorizó:

Lic. Marcelino Diaz de Jesús
Director General

Instructivo de llenado:
1. Anotar el número progresivo de los Programas.
2. Anotar el nombre del Programa.

Alineación del Programa con el Plan Estatal/Plan Municipal de Desarrollo:
3. Eje estratégico.
4. Objetivo.
5. Estratégias.
6. Lineas de acción.

Presupuesto de Egresos aprobado:
7. Monto asignado al programa.
8. Ampliación y/o reducción del monto asignado al Programa.
9. Monto de inversión modificado del Programa.

10. Unidad Administrativa responsable de ejecutar el programa.
11. Anotar el objetivo de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 con el que se vincula a cada Programa.
12. Comentarios.